



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

ACUERDO SE-04/23-NOV-2017

EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. En virtud de las capacidades técnicas que han demostrado en su trayectoria se propone la siguiente terna, para ser el titular de la Contraloría General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional:

1. Sergio Mier Campos.
2. Juan Manuel Rodríguez Elizondo.
3. Mario López Fuentes.

SEGUNDO. En virtud de los votos unánimes, se elige al Arquitecto Sergio Mier Campos, como Contralor General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional.

TERCERO. Una vez electo al Contralor General, rinda protesta estatutaria ante el Pleno de este Consejo.

CUARTO. Notifíquese a las instancias partidistas correspondientes.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Coahuila de Zaragoza el 23 de noviembre de 2017, por votación unánime de los consejeros presentes.

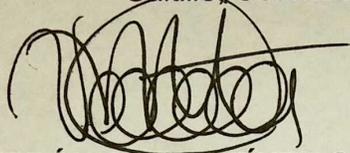
TRANSITORIOS

UNICO: El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación y se publicara en la página electrónica del Partido Revolucionario Institucional en el

Estado de Coahuila de Zaragoza, www.pricoahuila.org, así como en los estrados del Comité Directivo Estatal.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

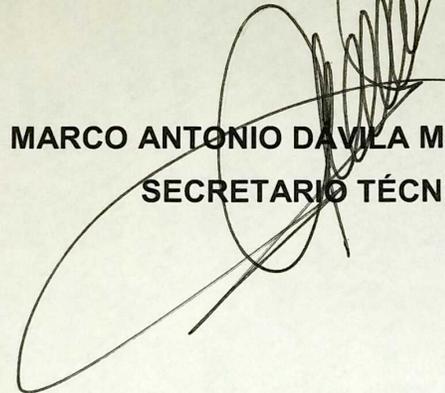
Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Noviembre 23 de 2017.



VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA
PRESIDENTE



JESÚS BERINO GRANADOS
SECRETARIO GENERAL



MARCO ANTONIO DAVILA MONTESINOS
SECRETARIO TÉCNICO